

Tras los últimos acontecimientos producidos por nuestro pronunciamiento en relación a las horas RED bajo el acuerdo de Régimen de Especial Dedicación en los servicios de Policía local, Bomberos, Brigadas municipales y personal de mantenimiento de deportes, VOX quiere dejar claro su posición de apoyo incondicional a ambos cuerpos así como de su acuerdo en el total de horas pactadas hasta el 31 de diciembre de 2019.

Nuestro rechazo venía suscitado por el aumento sin control del número de horas pactadas previamente que se fijaron en 30.000 para Policía y en 20.000 para Bomberos, el cual, sin fiscalización por parte del actual gobierno es el que año tras año ha ido dejando un agujero económico difícil de subsanar.

Por este motivo y no otro, como algunos medios han querido entender, VOX Cartagena creía necesaria la suspensión cautelar de este acuerdo para volver a negociar tanto el número de horas como un control de los mismos una vez finalizadas las horas pactadas.

Nos reiteramos del mismo modo en que tales acuerdos fueron utilizados por parte de Ana Belén Castejón en vísperas de las elecciones municipales con fines partidistas.

Además creemos que es de extrema urgencia el aumento de nuevas plazas de Policías y Bomberos para la seguridad de los ciudadanos y así llegar a los ratios marcados en muchos estudios en cuanto a policías y bomberos por cada 100.000 habitantes.

Desde VOX Cartagena mostramos una vez más nuestro absoluto apoyo al Cuerpo de Policía y Bomberos y agradecemos su impecable trayectoria y labor.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción de la entradilla del artículo

Â ??